

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE	110013105005201900488-01
IDENTIFICACIÓN DEL	
PROCESO CUIP	
RADICADO INTERNO:	93918
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	CARLOS IVÁN ZULUAGA VÉLEZ Y OTRO
OPOSITOR:	PRIMAX COLOMBIA S.A. Y OTROS
FECHA SENTENCIA:	26/06/2023
IDENTIFICACIÓN	SL1764-2023
SENTENCIA:	
DECISIÓN:	CASA EN CUANTO, EL RECURSO DE CARLOS IVÁN ZULUAGA VÉLEZ CONFIRMAR. SIN COSTAS. PAGINA 22 - NO CASA EL RECURSO DE PRIMAX COLOMBIA S. A. CON COSTAS. PAGINA 16.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 03/08/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem.* La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY-VARGAS HERNÁNDEZ Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ Secretaria Adjunta

SCLTJPT-26 V.00



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 09/08/2023 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 26/06/2023

SECRETARIA